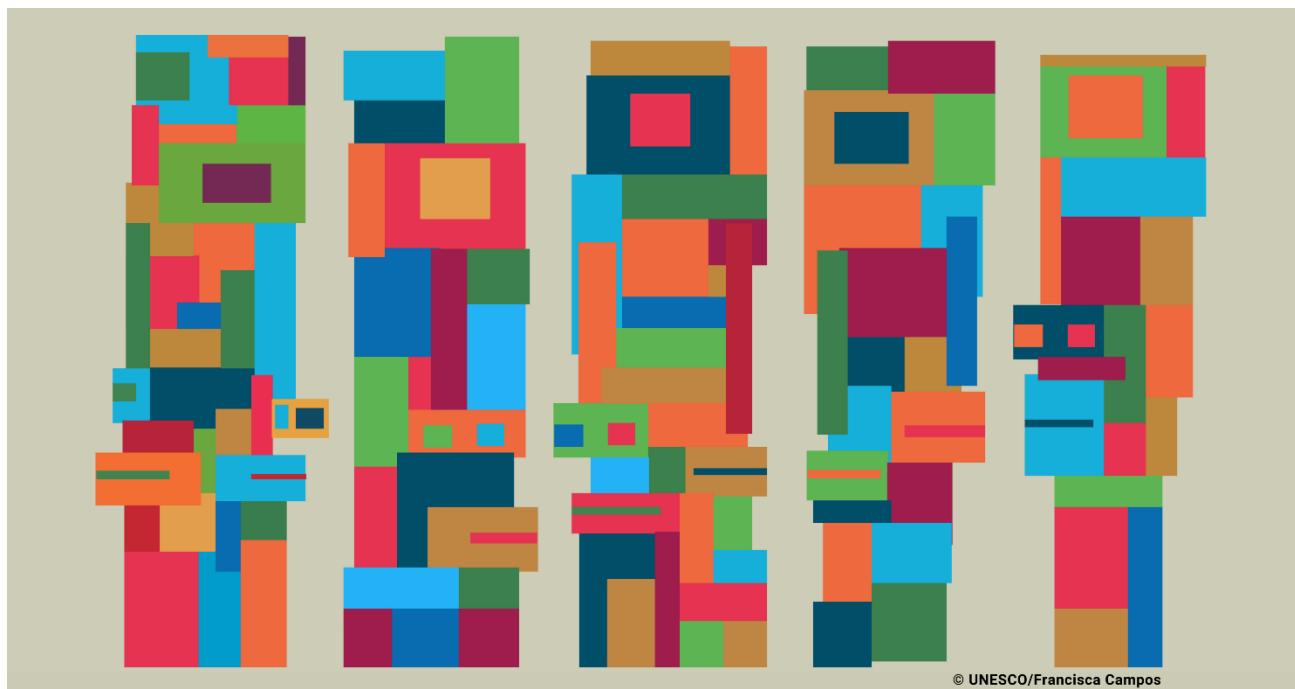


3a. Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO ([WHEC 2022](#))

Guía para [Cátedras UNESCO](#) y [Redes UNITWIN](#)

Sección de [Educación Superior](#) de la UNESCO

Fecha: 23/08/2021



Contenido

Antecedentes.....	2
Oportunidades para involucrarse en la WHEC2022	2
Actividad A. Diálogo sobre políticas y consulta	3
Actividad B. Informe de política pública.....	3
Selección y publicación de informes de política destacados	4
Actividad C. Vídeos cortos	4
Información de contacto	5
Recursos relacionados.....	5
Anexos	6
Anexo 1. Principales temas de la WHEC2022.....	6
Anexo 2. Documentos relevantes de la UNESCO	8
Anexo 3. Requisitos para los informes estándar de política	9
Requisitos	9
Características opcionales	9

23/08/2021

Antecedentes

La Sección de Educación Superior de la UNESCO (ED/E30/HED) se encarga de apoyar a los Estados Miembros en el fortalecimiento de sus sistemas de educación superior bajo el enfoque de los derechos humanos, la [Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible](#) y su promesa de *no dejar a nadie atrás*. En este marco, la Sección promueve el desarrollo, intercambio y difusión de conocimientos; proporciona asistencia técnica y elabora recomendaciones de política para contribuir a mejorar las capacidades de la educación superior a nivel nacional, regional e internacional. Entre sus principales acciones futuras, la Sección estará a cargo de organizar la **3ª Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO (WHEC2022)**, a celebrarse en Barcelona, del 18 al 20 de mayo de 2022 (véase la **nota conceptual** y la **presentación ejecutiva**, disponibles en archivos separados).

La WHEC2022 pretende *romper con los modelos tradicionales de la educación superior y abrir las puertas a nuevas concepciones: innovadoras, creativas y visionarias, que no sólo sirvan a las actuales agendas de desarrollo sostenible, sino que también allanen el camino a futuras comunidades de aprendizaje que superen las barreras, hablen a todos y sean inclusivas de todos los estudiantes a lo largo de la vida*.

La Conferencia y sus eventos preparatorios esperan definir y preparar escenarios participativos basados en el conocimiento para dar forma a una nueva era de los sistemas de educación superior (normas, políticas, estructuras, partes interesadas) y de las instituciones (universidades, entidades especializadas, grupos de reflexión, redes), especialmente después de la crisis mundial COVID-19.

La WHEC2022 abarcará la producción de datos, información y conocimientos; la formulación de recomendaciones de política actualizadas; la identificación y difusión de prácticas innovadoras; la creación de redes y el fortalecimiento de alianzas; la amplia participación de los actores interesados de los países (destacando la diversidad y la inclusión de actores clave de la educación superior, dentro y fuera de los sistemas de educación superior, incluyendo profesores, investigadores, administradores, jóvenes, empresarios, funcionarios públicos, líderes sociales, etc.); la elaboración y disseminación de una hoja de ruta de la educación superior que se enmarca en la Agenda 2030 y contempla los [Futuros de la Educación](#).

Oportunidades para involucrarse en la WHEC2022

Se invita a todas las Cátedras UNESCO y Redes UNITWIN a participar en las actividades de la WHEC2022 y darles seguimiento, produciendo y compartiendo conocimientos y promoviendo el diálogo sobre políticas públicas. Debe tomarse en cuenta que también hay una estrategia especial y oportunidades para involucrar a los jóvenes vinculados con la educación superior.

Esta guía hace referencia a al menos **tres formas** en las cuales las Cátedras UNESCO y Redes UNITWIN pueden participar en la estrategia de producción de conocimiento y el diálogo sobre políticas en el marco de la WHEC2022:

- Actividad A. Fomentar el **diálogo sobre políticas**, organizando **reuniones de consulta** y elaborando los reportes correspondientes.
- Actividad B. Elaboración de uno o varios **informes de política** bajo una de las dos modalidades:
 - Individual (elaborado por una Cátedra UNESCO)
 - Colectiva (elaborada por dos o más Cátedras UNESCO o una Red UNITWIN)
- Actividad C. Elaborar uno o más **vídeos cortos** sobre un tema relevante de la educación superior.

Las Cátedras UNESCO y las Redes UNITWIN pueden colaborar en las actividades A, B y C. Además, una Cátedra UNESCO puede presentar un informe individual de política y también formar parte de uno colectivo.

Para potenciar sinergias con el programa de la WHEC2022, se recomienda encarecidamente que estas actividades se enmarquen en los temas o subtemas principales de la Conferencia (véanse los subtemas detallados en el **Anexo 1**).

23/08/2021

Las contribuciones a las que se refieren estas directrices enriquecerán el proceso de actualización de conocimientos, explorarán caminos sobre la educación superior y prepararán su hoja de ruta en el marco de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030. Según corresponda, las Cátedras UNESCO o la Redes UNITWIN podrán considerar las referencias de la UNESCO que aparecen en el **Anexo 2**.

Actividad A. Diálogo sobre políticas y consulta

Las Cátedras UNESCO y Redes UNITWIN pueden promover el diálogo político organizando reuniones de consulta. Tome en cuenta que las Comisiones Nacionales de la UNESCO también han sido invitadas a organizar reuniones de consulta. Según corresponda en su país, se le anima a que colaborar y promover sinergias con ellas.

Una reunión de consulta debe tener las siguientes características:

- Involucrar de 8 a 12 personas que participen de forma voluntaria.
- Llevarse a cabo entre el **1 de agosto de 2021 y el 28 de febrero de 2022**.
- Maximizar el compromiso de los participantes promoviendo la inclusión y la diversidad (género, etnia, nacionalidad, campo de conocimiento, capacidades diferentes, experiencia laboral, etc.).
- Ser dirigidas por uno o varios moderadores.
- Tener una duración de entre 90 y 120 minutos.

El orden del día de las reuniones de consulta puede atender a la siguiente estructura:

1. Introducción (tiempo estimado: 10%).
2. Presentación del propósito y del alcance de la WHEC2022 (presentación separada disponible en la [página web de la WHEC2022](#)) (Tiempo estimado: 5%).
3. Preguntas e intercambio (asignar el máximo tiempo posible) (tiempo estimado: 75%).
4. Recapitulación (tiempo estimado: 10%).

Se ruega a las Cátedras UNESCO y Redes UNITWIN preparar un breve informe de **1.200 palabras (formulario disponible en un archivo Word aparte)** que integre las ideas centrales captadas durante la reunión de consulta correspondiente. Los intercambios en las reuniones de consulta pueden realizarse en cualquier idioma. Si es posible, considere enviar el informe correspondiente en uno de los tres idiomas oficiales de la Conferencia: **inglés, francés o español**.

Rogamos que los informes de consulta se envíen por correo electrónico a la Secretaría de la WHEC2022 (whec2022@unesco.org) tan pronto como estén listos y a más tardar el **15 de marzo de 2022** (11:59 pm, hora de París). Por favor, inserte este título en el asunto del correo electrónico, según corresponda:

- *Informe de consulta WHEC2022 – Cátedra UNESCO.*
- *Informe de consulta WHEC2022 – Red UNITWIN.*

Actividad B. Informe de política pública

Las Cátedras UNESCO pueden preparar informes de política **individualmente** (una Cátedra UNESCO) o **colectivamente** (dos o más Cátedras UNESCO que acuerden trabajar juntas, o una Red UNITWIN o Redes UNITWIN que acuerden trabajar juntas).

Se espera que los informes de política sintetizen la teoría y la práctica pertinentes sobre una cuestión específica relacionada con uno de los diez temas de la WHEC2022 (véase el **Anexo 1**). Rogamos que las versiones finales de los resúmenes políticos se envíen por correo electrónico a la Secretaría de la WHEC2022 (whec2022@unesco.org) tan pronto como estén listos y a más tardar el **14 de febrero de 2022** (11:59 pm, hora de París). Por favor, escriba uno de estos títulos en el asunto del correo electrónico, según corresponda:

- *Informe de política WHEC2022 – Cátedra UNESCO*
- *Informe de política WHEC2022 – Red UNITWIN*

23/08/2021

Todos los documentos que cumplan con los requisitos (asegúrese de ver los detalles en el **Anexo 3**) estarán disponibles en la página de participantes de la Conferencia, en una colección de recursos disponible para la WHEC2022 y para futuras iniciativas de educación superior.

Selección y publicación de informes de política destacados

Equipos de evaluación organizados por la Sección de Educación Superior de la UNESCO revisarán los informes de política (individuales o colectivos) y los puntuarán en función de estos criterios:

- Enfoque en un problema relevante, específico y actual de la educación superior.
- Revisión rigurosa de la literatura (teoría y práctica).
- Relación con uno o más de los temas principales de la Conferencia.
- Recomendaciones u opciones de solución claras.

Aunque todos los informes de política que cumplan los requisitos estarán disponibles en la página de los participantes de la Conferencia, a partir de la evaluación y las recomendaciones proporcionadas por estos equipos, un consejo de 5 expertos seleccionará entre 10 y 15 informes políticos destacados. **Esta selección se publicará como documento de referencia y se entregará durante el acto principal de la Conferencia.**

Actividad C. Vídeos cortos

Se invita a las Cátedras UNESCO o Redes UNITWIN a que produzcan y presenten vídeos de buena calidad y creativos sobre los retos de la educación superior. Tenga en cuenta que los vídeos deben tener estas características:

- Ser cortos - no más de **4 minutos**.
- **Centrarse en una pregunta específica** relacionada con el **propósito de la Conferencia o sus temas principales**. Vea a continuación una lista de preguntas **ilustrativas** (no dude en pensar de forma creativa y plantear preguntas y soluciones desafiantes e innovadoras):
 - ¿Cómo puede la educación superior ser más inclusiva?
 - ¿Cómo ayudar a los estudiantes a ingresar, permanecer y completar la educación superior?
 - ¿Cómo puede la educación superior responder a las necesidades cambiantes de la fuerza laboral?
 - ¿Cómo puede contribuir la educación superior a la sostenibilidad del planeta?
 - ¿Cómo superar la brecha digital en la educación superior?
 - ¿Qué estrategias o prácticas conducen a una mayor calidad en los programas y servicios de la educación superior?
 - ¿Cómo las contribuciones en la educación superior son esenciales para el desarrollo de las ciencias, las humanidades y las artes?
 - ¿Cómo promover la movilidad internacional y/o los intercambios en la educación superior?
 - ¿Qué habilidades debe desarrollar la educación superior en las generaciones actuales y futuras de jóvenes?
 - ¿Cómo pueden los sistemas de educación superior ayudar a los seres humanos a hacer frente a los desafíos que plantean los ODS?
 - ¿Cómo ha evolucionado la educación superior a su alrededor?
- Contar **una historia convincente** o plantear un **argumento claro** que: promueva la conciencia en los actores clave interesados de la educación superior, comunique ideas inspiradoras, invite a las instituciones de educación superior a cambiar e innovar, y/o proporcione evidencias de buenas prácticas para afrontar los retos de la educación superior.
- Entrevistar a **estudiantes** y/o a **otros actores interesados de la educación superior** sobre la misma pregunta para ofrecer **diferentes perspectivas**.
- Cumplir con **criterios éticos**: derechos de propiedad en el uso de contenidos e imágenes; garantizar el consentimiento de las personas que participan en el vídeo y en su difusión en diversas plataformas de

23/08/2021

redes sociales (incluyendo Facebook, Instagram, YouTube, etc.); incluir créditos y mencionar las cuentas de las redes sociales según corresponda.

- Estar en **inglés si es posible** (si el audio utiliza otro idioma, considere la posibilidad de traducirlo al inglés: subtítulos, pies de foto) y guardarlo en **formato MP4**.
- Enviarlo como archivo compartido (utilizando OneDrive, Google Chrome, WeTransfer o plataformas similares) o por medio de correo electrónico dirigido a la Secretaría de la WHEC2022 (whec2022@unesco.org), tan pronto como esté listo entre el **1 de agosto de 2021 y el 15 de marzo de 2022** (11:59 pm, hora de París). Por favor, inserte el siguiente título en el asunto del correo electrónico: *Vídeo corto WHEC2022*.

(Sólo se tendrán en cuenta los trabajos originales: la obra entregada debe ser original e inédita y confirmada como tal cuando se presente a la UNESCO).

Invitamos a las Cátedras UNESCO o Redes UNITWIN a tener en cuenta estos otros consejos:

- Involucrar a profesionales o estudiantes especializados en periodismo, comunicaciones, medios sociales, gestión del conocimiento, compromiso comunitario, educación superior y/o campos relacionados.
- Considerar recursos creativos, diversos y visuales: personas reales, imágenes, sonidos, música, fotografías, animación digital, etc.

Aclaración general: la política de la UNESCO es publicar en acceso abierto (licencia CC BY SA 3.0 IGO). Los derechos del contenido presentado deben ser garantizados por el autor o autores y requerirán la firma de una concesión formal de derechos. Este formulario se enviará a todos los que hayan presentado informes de políticas, informes de reuniones de consulta, reportes de política nacionales, vídeos u otros productos de conocimiento que sean seleccionados para su publicación.

Información de contacto

Para mayor información, por favor envíe un correo electrónico a la Secretaría de la WHEC2022:

whec2022@unesco.org

Recursos relacionados

1. Nota conceptual WHEC2022 – archivo PDF independiente.
2. Presentación ejecutiva WHEC2022 – archivo PDF independiente.
3. Formulario de consulta WHEC2022 – archivo Word independiente.
4. Plantilla del informe de política – archivo Word independiente (aplicable a documentos remitidos por Cátedras UNESCO o Redes UNITWIN).

23/08/2021

Anexos

Anexo 1. Principales temas de la WHEC2022

1. Impacto del COVID-19 en la educación superior.
 - 1.1. Impacto de la pandemia COVID-19 en la economía y la sociedad mundial.
 - 1.2. Efectos de la perturbación en la educación superior (pública, privada).
 - 1.3. Respuesta de la educación superior a la crisis COVID-19.
 - 1.4. Avanzar hacia la "nueva normalidad" y afrontar nuevas emergencias.
 - 1.5. Soluciones innovadoras y lecciones aprendidas de la disrupción causada por la crisis COVID-19.
2. Educación superior y los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).
 - 2.1. Agendas de investigación relevantes para el desarrollo humano.
 - 2.2. Ciudadanía global: integración de los 17 ODS en la enseñanza, el aprendizaje y la investigación.
 - 2.3. ODS4: avances, brechas y opciones (rol de la educación superior para mejorar el sistema educativo y la profesión docente).
 - 2.4. Desarrollo de capacidades para la investigación en las instituciones de educación superior y otros actores.
 - 2.5. Tercera misión de las instituciones de educación superior: servicios a la comunidad y prácticas locales que adoptan perspectivas globales.
3. Inclusión en la educación superior.
 - 3.1. No dejar a nadie atrás: permitir a los grupos vulnerables acceder, transitar y completar la educación superior.
 - 3.2. Políticas de equidad y distribución equitativa de oportunidades; derecho a la educación superior.
 - 3.3. Apoyo financiero a los jóvenes de familias con bajos ingresos (incluyendo becas).
 - 3.4. Mejorar la igualdad de género en la educación superior.
 - 3.5. El valor de la diversidad étnica y la multiculturalidad en la educación superior.
 - 3.6. Servicio y diseño universales para garantizar la inclusión de las personas con discapacidad.
 - 3.7. Disminución de desigualdades, promoción de la diversidad y maximización de resultados para todos los graduados.
4. Calidad y relevancia de los programas.
 - 4.1. Diversificación y flexibilidad de los planes de estudio, programas y cursos.
 - 4.2. Ampliación del uso de las TIC y la inteligencia artificial para mejorar el aprendizaje y la colaboración.
 - 4.3. Garantía de calidad de las modalidades y espacios innovadores de aprendizaje superior.
 - 4.4. Alianzas para el éxito: estudiantes, profesores, empleadores, comunidades.
 - 4.5. Avanzar en las habilidades de aprendizaje para la evolución de las trayectorias laborales.
 - 4.6. Opciones innovadoras de postsecundaria en la educación terciaria.
5. Movilidad académica en la educación superior.
 - 5.1. Políticas y prácticas nacionales e institucionales para ampliar oportunidades de acceso a los estudiantes de diferentes orígenes.
 - 5.2. Las instituciones como comunidades de aprendizaje permanente para todos.
 - 5.3. Profesores e investigadores en un campus cada vez más diverso.
 - 5.4. Construir un campus global de aprendizaje, enseñanza e investigación.
 - 5.5. Reconocimiento de talentos, habilidades, conocimientos y competencias para la diversidad.
 - 5.6. Reconocimiento de las cualificaciones relativas a la educación superior.
6. Gobernanza de la educación superior.
 - 6.1. Gobernanza a nivel del sistema en la educación superior.
 - 6.2. Gobernanza de las instituciones de educación superior y capacidad de respuesta a los contextos dinámicos.
 - 6.3. Participación, diversidad y pluralismo en la educación superior.
 - 6.4. Autonomía institucional, eficacia organizativa y responsabilidad.

23/08/2021

7. Financiación de la educación superior.
 - 7.1. Opciones financieras para el acceso, la calidad, la equidad y la inclusión en la educación superior.
 - 7.2. Inversión por estudiante en la educación superior.
 - 7.3. Optimización de la inversión pública en educación superior: impacto y responsabilidad.
 - 7.4. Inversión del sector privado en la educación superior.
 - 7.5. Costo/efectividad de la educación superior.
 - 7.6. Desarrollo/sostenimiento de un fondo global para la educación superior.
8. Producción de datos y conocimiento.
 - 8.1. Seguimiento de la educación superior en el marco del ODS4 y la Agenda 2030.
 - 8.2. Hacia estándares de calidad globales de recolección, procesamiento y entrega de datos.
 - 8.3. Aprendizaje automático, *big data* y análisis de datos en la educación superior.
 - 8.4. Uso de la información para la toma de decisiones políticas y la mejora de la calidad organizacional.
 - 8.5. Mapeo de la calidad global, equidad e inclusión.
9. Cooperación internacional para mejorar sinergias.
 - 9.1. Articulación de iniciativas intergubernamentales a favor de la educación superior.
 - 9.2. Estrategias de colaboración de donantes y patrocinadores internacionales en la educación superior.
 - 9.3. La educación superior y la Responsabilidad Social Corporativa (RSC).
 - 9.4. Vínculos con los movimientos de ciencias y aprendizaje abiertos.
 - 9.5. Redes, plataformas y gestión del conocimiento para avanzar en la cooperación internacional.
 - 9.6. Uso del conocimiento, la tecnología y la innovación para promover la colaboración.
10. Los futuros de la educación.
 - 10.1. La educación superior para el bien común mundial más allá de 2030.
 - 10.2. Riesgos y desafíos críticos para la educación superior más allá de 2030.
 - 10.3. Trayectorias a largo plazo en la educación superior para las sociedades sostenibles.
 - 10.4. Implicaciones del cambio disruptivo para las misiones educativas, de investigación y cívicas.
 - 10.5. Epistemologías, investigación y conocimiento para el bien común.
 - 10.6. Instituciones, modelos, gobernanza y prácticas (re)emergentes.

23/08/2021

Anexo 2. Documentos relevantes de la UNESCO

- [Declaración de Incheon y marco de acción](#) (para la realización del ODS 4).
- [Making Higher Education more inclusive](#) SDG-Education 2030 Steering Committee Report (July 2020).
- [No dejar a nadie atrás: el imperativo del desarrollo inclusivo](#), Nota de la Secretaría sobre la Situación Social en el Mundo 2016.
- [Promoting Inclusion Through Social Protection](#), 2018 Report on the World Social Situation.
- [Inequality in a Rapidly Changing World](#), World Social Report 2020.
- [Inclusión y educación: Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2020](#) (GEM) Informe Completo.
- [Inclusión y educación: Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2020](#) (GEM) Resumen.
- [El futuro es ahora – La ciencia al servicio del desarrollo sostenible](#). Informe mundial sobre el desarrollo sostenible 2019. Nueva York: Naciones Unidas.
- [The Sustainable Development Goals Report](#) (2020).
- [Youth and the 2030 Agenda for Sustainable Development](#) World Youth Report (2019).
- [UNDP Support to the implementation of the 2030 agenda for sustainable development](#) (recursos disponibles en español).
- [Successfully achieving the Sustainable Development Goals: what is to be done?](#)
- [Progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible](#) (Informe del Secretario General).
- [Long-term future scenarios and the impact of current trends on the realization of the Sustainable Development Goals](#) (Report of the Secretary-General).
- [Puesta en práctica de la educación para el desarrollo sostenible en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible](#) (Informe de la Directora General de UNESCO).
- [Progress in the implementation of resolution 2/3 on investing in human capacity for sustainable development through environmental education and training](#) (Report of the Executive Director).
- [Roadmap for Localizing the SDGs: Implementation and monitoring at subnational level](#) Global Taskforce of Local and Regional Governments.
- [La implementación del derecho a la educación y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 en el contexto del crecimiento de los actores privados en la educación](#) (Informe del Relator Especial).
- [Educación para el desarrollo sostenible en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible](#). Resolución aprobada por la Asamblea General el 19 de diciembre de 2019. 74/223.
- [Framework for the Implementation of Education for Sustainable Development \(ESD\) Beyond 2019](#)
- [Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021](#).

23/08/2021

Anexo 3. Requisitos para los informes estándar de política

Se espera que los informes de política aborden los retos, asuntos o problemas a los que se enfrenta actualmente el sector de la educación superior. Los siguientes requisitos se aplican a los informes de política elaborados **individualmente** (una Cátedra UNESCO) o en el marco de una **alianza** (varias Cátedras UNESCO o bien una o varias Redes UNITWIN).

Requisitos

El informe de política debe cumplir estos requisitos:

- Ser original, sintético, consistente y actualizado.
- Presentarse en el formato recomendado (**plantilla disponible en un archivo Word aparte**)
- Cumplir con estos criterios:
 - Centrarse en un reto, cuestión o problema relevante, específico y actual de la educación superior a nivel nacional, regional o mundial.
 - Basarse en una revisión rigurosa de la literatura (incluyendo teoría y práctica).
 - Enmarcarse en uno de los diez temas o subtemas principales de la Conferencia (véase el **Anexo 1**).
 - Proporcionar recomendaciones u opciones de solución claras.
- Incluir un resumen que no supere las 250 palabras.
- Estar redactado en inglés, francés o español si es posible.
- Utilizar el tipo de letra Calibri 11, alineación a la izquierda e interlineado sencillo.
- Limitar la extensión (incluidas las notas a pie de página) a un máximo de **4000 palabras** (pero excluyendo las referencias bibliográficas y los anexos, si estos últimos son necesarios).
- En la medida de lo posible, seguir el [Style Manual for English texts-intended for publication by UNESCO](#), en particular lo que se refiere a las citas (p. 26) y las referencias bibliográficas (p. 39-44).
- Según sea necesario, tener en cuenta la lista de informes de la UNESCO que figura en el **Anexo 2**.
- Identificar, en la portada, el nombre de la(s) Cátedra(s) UNESCO o Red(es) UNITWIN que ha/han elaborado informe de política.
- Enviarse en un archivo de Word por correo electrónico a la Secretaría de la WHEC2022 (whec2022@unesco.org) tan pronto como esté listo y a más tardar el **14 de febrero de 2022** (11:59 pm, hora de París). Por favor, inserte uno de estos títulos en el asunto del correo electrónico, según corresponda:
 - *Informe de política WHEC2022 – Cátedra UNESCO.*
 - *Informe de política WHEC2022 – Red UNITWIN.*(Sólo se tendrán en cuenta los trabajos originales: el documento debe ser original e inédito, y confirmado como tal cuando se presente a la UNESCO.)

Características opcionales

Los informes estándar de política pueden considerar lo siguiente:

- Debajo del título, identificar a su(s) autor(es): nombre, cargo y organización.
- Apoyarse en consultas y/u otras metodologías (entrevistas, encuestas, etc.) para recolectar datos.
- Utilizar cuadros, figuras, infografías, ilustraciones (si se diseñan adecuadamente, estos elementos pueden resaltar los mensajes clave y añadir valor al documento).